

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 26 DE MAYO DE 2020.

-----oOo-----

Siendo las **doce** horas, del día **veintiséis de mayo de dos mil veinte**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2567/1986, de 28 de noviembre, se reúne **en sesión telemática**, la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, la Secretaria, que da fe del acto, para dar trámite a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Santiago Cabello Muñoz. (P.P.)

CONCEJALES:

Doña María del Rosario Rossi Lucena. (P.S.O.E.)

Don Eduardo Lucena Alba. (P.P.)

Doña Mercedes María Calero Bravo. (P.P.)

Don Antonio Enrique Garzón Ruiz. (P.S.O.E.)

Don Jesús Manuel Agudo Cantero. (P.P.)

Doña María Fernández Nevado. (P.P.)

Doña Virginia Cantero Ranchal. (P.S.O.E.)

Don Juan Bautista Escribano Alba. (P.P.)

Doña María Inmaculada Reyes Cuadrado. (P.P.)

Doña Francisca Dueñas López. (P.S.O.E.)

Doña María Luisa Gálvez Benitez. (P.P.)

Don Pedro García Guzmán. (Cs.)

Don Alberto Villarejo de Torres. (P.P.)

Don Miguel Ángel Calero Fernández. (I.U.-A.)

Doña María Dolores García Tamaral. (P.P.)

SECRETARIA GENERAL.:

Doña María Pastora García Muñoz.



Asisten todos los miembros de la Corporación, excepción hecha de don Juan Vázquez Fernández, del Grupo Municipal del Partido Socialista, quien justificó previamente su ausencia, por motivos laborales.

Por parte de la señora Secretaria de la Corporación se procedió a identificar a cada uno de los y las señoras Concejales asistentes a la sesión, solicitando su asentimiento de encontrarse dentro del territorio nacional, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Asentimiento expresado por todos los Corporativos presentes.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.-	MANIFESTACIÓN DE CONDENA Y REPULSA POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
-----------------------	---

El señor Alcalde-Presidente abrió la sesión. Seguidamente invitó a la señora Concejala de Igualdad a dar lectura de los nombres de las víctimas mortales ocurridas desde el último Pleno.

Interviene la señora Concejala de Igualdad **doña María Inmaculada Reyes Cuadrado** quien procedió a realizar el acto anunciado.

- * 26 de febrero, María del Mar Castro Moreno de 43 años en Aznalcollar (Sevilla).
- * 26 de febrero, Manuela San Andrés de 73 años en Fuenlabrada (Madrid).
- * 2 de marzo, Concepción Fernández de 65 años en Posadas (Córdoba).
- * 8 de marzo, Mónica Española Nevado de 37 años en Villanueva de Castelló (Valencia).
- * 11 de marzo, Miren Uranga de 56 años y su hija Paola Méndez Uranga de 24 años en Abanto (Bizkaia).
- * 20 de marzo, Karina Andrés de 35 años en Almassora (Castellón).
- * 4 de abril, Encarnación G.R. de 78 años en Las Palmas de Gran Canaria.

En su recuerdo se habilitó un minuto de silencio. El consistorio se unió al dolor y consternación de familiares y amigos.

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las doce horas y cinco minutos del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, a 20 de mayo de dos mil veinte, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico.

(Documento firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

11EB 9AB8 B59C 9AAE 6108



(11)EB9AB8B59C9AAE6108

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 25/6/2020